



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 544

RESISTENCIA, 09 DICIEMBRE 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-02375; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra una nota de la Secretaria Académica de la Facultad, solicitando se otorgue una beca a la estudiante **Iara Micaela VILLORDO PUJALTE**, a fin de continuar desempeñando tareas de apoyo administrativo en la **Dirección Gestión de Estudios**;

Que, analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca a la estudiante **Iara Micaela VILLORDO PUJALTE**, a partir del **01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022**, a efectos de continuar desempeñando actividades de apoyo administrativo en la **Dirección Gestión de Estudios**;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una Beca de **veintiséis mil setecientos sesenta pesos (\$26.760)** mensuales, a la estudiante **Iara Micaela VILLORDO PUJALTE - DNI Nº 41.081.151**, por el período **01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior, la realización por la alumna **Iara Micaela VILLORDO PUJALTE**, de tareas de apoyo administrativo en la **Dirección Gestión de Estudios**, en turnos de cinco (5) horas, a ser determinados por el titular de dicha Dirección.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE